

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS

REQUISITOS
PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE LA INDUSTRIA NACIONAL

DOCUMENTOS LEGALES

1. Copia autenticada de la cédula por el Registro Civil o Pasaporte Notariado (Página Principal), si es Persona Natural.
2. Copia autenticada de la Cédula por el Registro Civil, o Pasaporte Notariado del Representante Legal (Página Principal), si es Persona Jurídica.
3. Certificado de Registro Público, vigente, que acredite la existencia de la sociedad, así como sus directores, dignatarios y Representante Legal, si es Persona Jurídica.
4. Copia del Aviso de Operación vigente.
5. Copia de la última Planilla de la Caja del Seguro Social.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

1. Listado de las materias primas, insumos y productos semielaborados o intermedios, envases y empaques.
2. Listado de las maquinarias, equipos y repuestos que poseen con sus respectivas capacidades (en sus unidades de medidas).
3. Listado de las maquinarias, equipos y repuestos que pretenden adquirir con sus respectivas capacidades (en sus unidades de medidas).
4. Descripción del proceso de producción.